



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 22 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-

ACTA N° 22 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.50 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- ORD. (ALC.) N° 425 DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2011, QUE SOLICITA ACUERDO PARA MODIFICAR LAS LETRAS F) Y G) DEL ART. 18 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO.
- RECIBIR AL COMITÉ PRO-ÑUBLE REGIÓN A FIN DE QUE DEN A CONOCER SU PROGRAMA DE TRABAJO Y PROPUESTAS.
- COMISIÓN DE HACIENDA CONOZCA EL ORD. (ALC.) N° 447 DE 09 DE AGOSTO DE 2011 SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA MARTES 16 DEL PRESENTE A LAS 16.30 HORAS, ACORDANDO ADEMÁS QUE ESE DÍA 16 DE AGOSTO SE REALICEN LAS SESIONES ORDINARIAS N°S 23 Y 24 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

7.- Incidentes

8.- Acuerdos



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 19 del 05 de julio del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 19 del 05 de julio del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 20 del 19 de julio del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 20 del 19 de julio del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 21 del 19 de julio del año 2011.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 21 del 19 de julio del año 2011.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Control) N° 17 de 08.08.11 que remite Informe Tercer Trimestre Programas Sociales Año 2011.-
- Ord. (Alc.) N° 446 de fecha 09.08.11 con documentos y respuestas a Concejales.-
- Ord. (Alc.) N° 447 de 09.08.11 que remite Modificación Presupuestaria Municipal.-

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que tiene en su poder y se les ha entregado a los Concejales en la correspondencia, el Programa de Actividades por un nuevo Aniversario del Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins y les solicita que al momento de informarlo a la prensa, lo que será este día viernes 12 de agosto por la mañana, cada uno de ellos presente una actividad del Programa. Así la actividad del día sábado 13, "Cabalgata de la Amistad", la presentará el Concejal Gazmuri; la del martes 16 en la mañana, "Izamiento Pabellón Nacional", la presentará la Concejala Knothe; la actividad del martes 16 por la tarde, "Culto de Acción de Gracias", será presentada por el Concejal Arzola; la actividad del día miércoles 17, "Homenaje del Club Aucas", será presentada por el Concejal Del Pozo; ese mismo día, por la tarde, corresponde la Conferencia, actividad presentada por el Encargado de Cultura don Ronny Yéber; la actividad del día jueves 18, Misa por el Natalicio, la presenta la Concejala Martínez y la actividad del día viernes 19, Condecoración O'Higgins la presentará el Concejal



Pérez. En cuanto a las actividades del día 20 de Agosto de 2011, tanto el "Desfile Cívico Militar" como el "Vino de Honor" los presentará el Alcalde. Añade el Alcalde que es probable que el día 19 para la condecoración, pueda contarse con la presencia del Ministro de Defensa Sr. Allamand y además se pueda dar alguna actividad con él. Hace presente el Concejal Del Pozo que él había llamado para mañana a una conferencia de prensa donde daría a conocer sus deseos para el 20 de Agosto, siendo la idea de que todo salga muy bien y no haya problemas, por lo que la mantendrá ya que está avisada pero que no se referirá al programa que ahora se les ha entregado, reiterando su idea de que el desfile de ese día sea una muy buena actividad.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Pablo Pérez: Da cuenta de un cometido ya pasado y que decía relación con los recursos que se recibirán del Banco BCI para poder construir un centro de eventos en la comuna. Se le encargó por el Alcalde ir a ver alguno de ellos y es lo que ahora informará, entregándolo por escrito a la sala. Señala que como Presidente de la Comisión de Obras se le encargó tal cometido y que las ideas y sugerencias son las siguientes: Centro Cultural Gabriela Mistral en Santiago Centro; Chincowe en Peñalolén, el Sheraton Miramar y el Casino Enjoy en Viña del Mar. De todos ellos le pareció mejor para los fines que se tiene pensado para esta comuna es el Centro Cultural y Deportivo Chincowe de Peñalolén hace presente, esto por la variedad de actos y espectáculos que allí pueden realizarse. Esta opción se debería explorar más en profundidad indica finalmente.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que junto a sus colegas asistieron al Congreso Nacional días atrás desde el 01 al 03 de agosto de 2011, con la finalidad de hacer gestiones para que el arsénico no llegue a la comuna. El día martes estuvieron con diversas autoridades, además estuvieron presentes en la votación del proyecto de acuerdo presentado por el Diputado Martínez por este mismo tema y que fue acogido y el día miércoles estuvieron con el Alcalde en las actividades programadas para ese día como lo fue la conferencia de prensa con los senadores y su Presidente. Añade que en un medio radial alguien dijo para que iban los Concejales al Congreso, le parece una falta de respeto hacer eso así a escondidas, más aún cuando en su momento tuvieron este tema en sus manos y no se solucionó y por ello se está hoy en esta situación. Hubo una responsabilidad política y administrativa en este tema indica, esto allá por el año 2003, por eso no acepta esas palabras emitidas por la radio, además de que ellos si son parte importante para el desarrollo de la comuna y en la ida al Congreso cada uno aportó con la gente que conoce para tener esa mesa transversal que se quiso romper pero no se logró hace presente. Respecto del tema del arsénico señala que se debe estar atento, que esto es por mientras pasa el 20 de Agosto y nada más y que no se fue a pasear sino a trabajar por conseguir la finalidad indicada.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Solicita al Presidente de la Comisión de Hacienda Concejal Sr. Del Pozo, que estudie en la Comisión la propuesta de Modificación Presupuestaria contenida en el Ord. (Alc.) N° 447.



6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que verán ahora el Ord. (Alc.) N° 425 de 28 de julio de 2011 en donde se solicita acuerdo para modificar las letras f) y g) del Art. 18 del Reglamento Interno de la Municipalidad de Chillán Viejo. Ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Consulta la razón de ella y una explicación, por lo que el Alcalde le da la palabra al Sr. León, Director de DIDECO, quien expresa que se busca que tanto los decretos de pago como los demás decretos sean visados por control y tener un más acabado procedimiento administrativo respecto de dichos actos administrativos.

Sr. Rodrigo Arzola: Manifiesta que le parece muy buena ya que la palabra que se elimina, "aleatoria", significa al azar, es decir, no se revisarán todos los decretos sino al azar. Para la función de Control estima que debe haber una mayor precisión y por ello está de acuerdo con la modificación.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que como segundo tema verán una carta que llegó del Comité Pro-Región Ñuble, firmada por su Presidente Sr. Hérex Fuentes, en donde solicitan ser recibidos por el Concejo para hacer una exposición. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que procede ver el tema de la sesión de la Comisión de Hacienda, que sería este día martes a las 16.30 horas y que ese día 16 de agosto se realizarían las sesiones ordinarias N°s 23 y 24. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que atendido que recibió varias respuestas a sus consultas y sin poder verlas aún, por lo que no se puede pronunciar sobre ellas en este momento, sólo desearía tener alguna información de parte del Encargado del Medio Ambiente que estaba en la sala, ya que hoy hubo una visita informativa a Quilmo de parte de la Empresa que desea incursionar en el sector Quilmo-Lollinco, sabe que hay preocupación ya que por un lado está el arsénico, por otro lado los lodos y los líquidos peligrosos, ante esta situación esta Empresa desea traer otro relleno a la comuna, por lo que estamos dice, preocupados de esos otros temas, de ahí su preocupación, saber que pueden hacer como Concejo para evitar de alguna manera esto, sabiendo que lo que se presenta a la CONAMA tarde o temprano se aprueba igual indica y es lo que se debe cambiar.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Señala que la ley los faculta para pedirle información y a la fecha ninguna de sus consultas han sido respondidas. En correspondencia nada le llegó, así el 05 de julio pidió varias informaciones, como lo relativo al tema del letrado de publicidad que está detrás del busto de O'Higgins y no se le ha respondido, en reiteradas ocasiones ha sido testigo del movimiento de tierra en el sector Santa Elisa y pidió antecedentes y no le han respondido; tampoco cuando pidió se instruyera a los inspectores municipales para que se pidiera o se notificara a los propietarios de los sitios eriazos de la comuna; después en Ord. N° 5 de 14 de



junio sólo se le ha respondido acerca de los asistentes de la Educación; el 21 de junio pidió antecedentes acerca de los damnificados por el terremoto y respectos de los subsidios que han llegado; pidió antecedentes de los Comités de Vivienda Nuevo Amanecer de El Quillay, La Palmera de Nebuco, La Esperanza de Los Colihues, Comité de Vivienda de Quilmo, preguntó si se han licitado los diseños APR de Las Raíces, Los Colihues, Rucapequén, Quilmo; cual es el diagnóstico ambiental que se está trabajando en el ámbito comunal y quienes participan de ello; esos son antecedentes aún pendientes. Pensaba nada decir al respecto pero se necesita tener información indica y sumándose a lo dicho por su colega donde viene gente a nivel regional a la comuna, vienen a trabajar y dicen que notifican al municipio, se reúnen con los vecinos, le informan de un gran proyecto que puede ser legal, pero ellos son elegidos como representantes de la comunidad y es bueno escucharlos a ellos y así hacer un aporte o si lo niegan. Frente a eso le solicitó a los profesionales que tuvieran la deferencia que aquí hay un Concejo, hubo gente que dijo donde está el Alcalde y él señaló que aquí hay un funcionario presente que representa el sentir del Alcalde. Se debe decir eso. Debe haber una deferencia con el Concejo, cada uno de ellos tiene una apreciación. Por eso desea fotocopia del proyecto de la Empresa CITA HERA ECOBIO, de los planos como del permiso de edificación de la Empresa. En artículo de prensa del que hizo entrega, la Presidenta del Comité Ambiental de Lollinco dice " la verdad que yo como Presidenta he tocado varias puertas, he pedido ayuda a parlamentarios y concejales, pero no he recibido apoyo de nadie". Otro vecino dice algo similar respecto del municipio. Por esto tiene una inquietud, en que marco se generaron los acuerdos con los vecinos de Lollinco, en cuanto si hubo un acuerdo con mandato municipal por el tema de los lodos pregunta. Ha habido un seguimiento y evaluación a ese respecto consulta, se han mejorado los sistemas de abastecimiento de agua en el sector, se han hecho trabajos de pozo y cual han sido sus resultados pregunta, se ha seguido dejando lodo, cuantas hectáreas van, cual es la cantidad permitida, quien es el propietario de esos terrenos, quien es el responsable del traslado de los lodos y de donde provienen, cual es el plazo final de este acuerdo consulta. Esto lo dice por que no puede ser que todos estén de acuerdo en cuidar medioambientalmente a la comuna y hayan entidades y dirigentes que a la primera negociación pactan y luego dicen a la prensa que la autoridad no ha hecho nada por ellos. Ellos saben que si han hecho cosas al igual que el municipio. Tiene un reclamo de un vecino del sector de O'Higgins N° 2130 donde se está construyendo y no se sabe si tiene el permiso respectivo, haciendo presente que por ley si se requiere de permiso éste debe estar en un lugar visible. Adjuntó fotografía también. Sobre las luminarias quemadas y su denuncia por los vecinos, señala que el procedimiento de recuperación de tiempo para responderlo sigue siendo lento, sin olvidar que en el presupuesto se previó licitar su conservación. Pide que se ayude a una familia oficiando a Copelec para que vean su situación, acompañando también los antecedentes.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que al decir el Concejal que ninguna de sus consultas han sido respondidas indica, le parece una frase excedida, ya que se le ha respondido en gran parte sus consultas. Además, hace presente que gran parte de lo que ha pedido se trata de sugerencias y ellas sugerencias son, no son preguntas sino apreciaciones, a lo que el Concejal señala que se le diga que son sugerencias.

Sr. Pablo Pérez: Le preocupa el tema de las luminarias, en especial son dos sectores con ese problema, así Maule Larqui con varias luminarias malas y en el sector de Los Colihues, entiende que Copelec le ha pedido al municipio se hagan los estudios para hacer las reparaciones, por ello desea tener información de esos dos casos puntuales. Sobre la sede de Rucapequén y sabiendo que hay una suerte de rivalidad entre vecinos de ese sector, Bellavista y otros sectores, más aún habiéndose remodelado dicha sede, sobre la administración de la misma se buscó un consenso pero habría un descontento con ella, por ello le gustaría tener un



informe de cómo se va a administrar dicha sede y que se de garantía a todos los socios, entendiendo que la sede Bellavista no está por ahora en condiciones, por ello desea el punto de vista del municipio.

Sr. Rodrigo Arzola: Desea agradecer lo declarado en el diario Crónica de este día lunes por los colegas Concejales, en cuanto a que haya un 20 de Agosto tranquilo y sin problemas como se ha dicho también hoy, como todos desean. Se trata ésta de una postura positiva, siendo él parte de este Concejo y del partido político del Presidente acota, le parece esto muy bueno. El día 03 de agosto sale una carta, una denuncia en la prensa en contra del municipio por un incumplimiento señala, de parte de don Ciro Contreras Bobadilla, por cuanto en el sector de Las Raíces el municipio se comprometió a abastecerlos con agua de consumo y llevan una semana sin ella. Señala que este tipo de denuncias públicas merman en parte la imagen del municipio y por ello estima que debe haber una investigación e informarse por escrito y no quede esto en el aire y responderle a ese vecino. Respecto a lo señalado por su colega Pérez, desea también tener información sobre el comodato del salón de eventos de Rucapequén, desea conocer en que estado se encuentra, quien lo tiene en comodato, por cuanto tiempo, una copia de la escritura si la hay a fin de tener toda la información y poder explicarla. Agrega que estuvo en Rucapequén, Camino a San Pedro con algunos vecinos indica, pidiendo que lo tenga al tanto el Alcalde respecto de la reunión que se tendrá con ellos el 27 de este mes y poder comparecer y colaborar con lo que ellos estimen conveniente, a eso se comprometió con esos vecinos indica. Agradece la entrega del programa oficial para este 20 de Agosto ya que antes se les entregaba muy a última hora, siendo hoy reconocida la puntualidad. Pide un informe preliminar del estado del Precenso en la comuna iniciado el 01 de agosto. Desea conocer el formato de trabajo de tendrán esas personas. Respecto al tema ocurrido en el municipio en donde un vehículo estacionado en el patio de este edificio resultó con daños y se inició una investigación sumaria el 01 de julio de este año, pide se le entregue copia de ello ya que debe haber algo al respecto. Pide al abogado Wilfredo Martínez les entregue un informe previo sobre esta demanda laboral presentada contra el municipio y en donde habría una audiencia el 25 de agosto próximo, por lo que sería bueno estar informados atendido que últimamente han estado viendo además avenimientos y otros documentos y no estar a última hora conociendo de esas causas. Sobre las luminarias pide un informe del estado de ellas respecto de esos dos sectores.

Sra. Verónica Knothe: Expresa respecto del Programa "Mejore su Vivienda Manos a la Obra III" y que apunta a beneficiar las viviendas de emergencia con un máximo de \$ 50.000.- por vivienda, se trata de adquirir materiales para mejorarlas y sólo respecto de las que estén habitadas, así se les informó a ellos indica. Sobre eso pide antecedentes para saber en que etapa se está ya que el periodo de postulación terminó el 31 de julio y ver si se está aún en los tiempos, además desearía recibir los antecedentes respecto de que familias resultaron beneficiadas. Considera prudente ya que se entregó en correspondencia por medio de respuesta del DAEM y atendido su carácter de autoridades que deben estar informadas de lo que ocurre en la comuna, pero con una versión oficial, relata que en el Liceo Pacheco Altamirano vivieron el día viernes pasado la violencia de un alumno de 2º Medio en contra de un profesor, una agresión física, tomándose las medidas del caso y el lunes a primera hora se realizó un Consejo Escolar Extraordinario en donde la comunidad escolar en pleno no acepta esa conducta y con consulta a la Oficina 600, aplicaron el Reglamento Escolar en sus puntos 3 y 4 indica, que corresponde a una suspensión indefinida quedando el alumno en calidad de libre y solo rendirá exámenes a fin de que no pierda el año escolar. Se trata de un alumno que está repitiendo por inasistencia y por rendimiento y junto con eso está el informe de personalidad que no es bueno y que le complicará encontrar matrícula en otra parte. Por ello



se le dio oportunidad de terminar y sin matrícula para el otro año se le informó. Añade que hay un acta del Consejo para que sus colegas lo puedan revisar, se trata de no retroceder en todo lo avanzado en ese Liceo y no se le expulsó por ser un alumno de esta comuna y que viene desde Kinder explica, además que el apoderado ya lo sabe y lo ha aceptado.

Sra. Susana Martínez: Señala que hay muchas quejas de la gente por las luminarias de calle barboza, Callejón San Bartolomé, Angel Parra, entre otras. Pide se agilice la solución de este tema. Agradece a la Encargada de las Jefas de Hogar que tuvieron una actividad muy bonita y se nota la preocupación de esas personas ya que las vecinas presentaron muy buenos trabajos y manualidades, se siente orgullosa por esos trabajos. Se trata de aprender un oficio que el día de mañana les puede ayudar para salir adelante en sus vidas.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Les recuerda el Alcalde que se encontrarán este día viernes en el café "Sureño", a las 09 horas, a fin de dar una conferencia de prensa para lanzar el programa de las actividades del 20 de Agosto. Si hay algún cambio se les avisará oportunamente señala. Añade que el espíritu de todos ellos es tener un 20 de Agosto a la antigua, con todo su sentido republicano y para eso es la conferencia también, reafirmando esa voluntad de tener una muy buena celebración y se reciba muy bien al Presidente.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el Ord. (Alc.) N° 425 de fecha 28 de julio del año 2011, que solicita acuerdo para modificar las letras f) y g) del Art. 18 del Reglamento Interno de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ACUERDO N° 62/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Ord. (Alc.) N° 425 de fecha 28 de julio del año 2011, que solicita acuerdo para modificar las letras f) y g) del Art. 18 del Reglamento Interno de la Municipalidad de Chillán Viejo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de recibir al Comité Pro-Ñuble Región a fin de que den a conocer su programa de trabajo y propuestas.

ACUERDO N° 63/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, recibir al Comité Pro-Ñuble Región a fin de que den a conocer su programa de trabajo y propuestas.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, que la Comisión de Hacienda conozca el Ord. (Alc.) N° 447 de 09 de agosto de 2011 sobre Modificación Presupuestaria Municipal, sesión a realizarse el día martes 16 del presente a las 16.30 horas, acordando además que ese día 16 de agosto se realicen las sesiones ordinarias N°s 23 y 24 del H. Concejo Municipal.

ACUERDO N° 64/11: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, que la Comisión de Hacienda conozca el Ord. (Alc.) N° 447 de 09 de agosto de 2011 sobre Modificación Presupuestaria Municipal, sesión a realizarse el día martes 16 del presente a las 16.30 horas, acordando además que ese día 16 de agosto se realicen las sesiones ordinarias N°s 23 y 24 del H. Concejo Municipal.



Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.32 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 06 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-

ACTA EXTRAORDINARIA N° 06 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O´Higgins, siendo las 17.12 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Expresa que la tabla de este día trae como tema el otorgamiento de la "Condecoración Libertador Bernardo O´Higgins Riquelme de Chillán Viejo, Chile", que debe tratarse en sesión secreta y es por ello que no se entregó la documentación al respecto, pasando a continuación la sesión a ser secreta.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Hace presente que el acuerdo recién tomado en sesión secreta, respecto de la persona acreedora de reconocimiento por parte del municipio en este nuevo Natalicio del Libertador O´Higgins es el siguiente:

ACUERDO N° 61/11: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, aprobar la propuesta alcaldía de otorgar la "**Condecoración Libertador Bernardo O´Higgins Riquelme de Chillán Viejo, Chile**", al Senador de la República don Mariano Ruiz-Esquide Jara.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 17.35 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL